

Cali, 21 de noviembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura de Signos Distintivos

E. S. D.

REFERENCIA: SD2025/0093194

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO – REGISTRO DE MARCA “DANIELA ABOGADA LA ABOGADA QUE SABE LO QUE LOS DEMÁS NO SABEN”

Cordial saludo,

En atención al requerimiento de la referencia, me permito manifestar que, en la solicitud inicial se aportó una etiqueta en la que se visualizaba la expresión “DA DANIELA ABOGADA LA ABOGADA QUE SABE LO QUE LOS DEMÁS NO SABEN”. No obstante, con el fin de dar claridad respecto del alcance del signo solicitado y conforme a lo indicado por esa Entidad, se precisa de manera expresa que la denominación que se pretende registrar es: **“DANIELA ABOGADA LA ABOGADA QUE SABE LO QUE LOS DEMÁS NO SABEN”**.

En consecuencia, y atendiendo el requerimiento, se aporta nueva etiqueta en formato JPG que contiene únicamente la denominación indicada, **eliminando la expresión “DA”**, de manera que exista plena correspondencia entre la denominación declarada y la etiqueta aportada.

DANIELA
A B O G A D A
La abogada que sabe
lo que los demás no saben.

En cuanto a la reivindicación de colores, se aclara que únicamente se reivindicán los colores presentes en la nueva etiqueta, a saber:

- **Dorado:** correspondiente a las letras.
- **Blanco:** correspondiente al fondo de la etiqueta.

No se emplean códigos internacionales de color, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación adicional que la Superintendencia considere pertinente para continuar con el trámite de la presente solicitud.

Cordialmente,

A handwritten signature in purple ink, consisting of a large, loopy 'K' followed by a stylized 'D' and 'M'.

KAROL DANIELA SINISTERRA MARTINEZ
C.C. 1.006.171.087